

INTRODUCCIÓN

Los avances científicos en las diferentes áreas han tenido repercusiones de gran valor para la humanidad. El proceso evolutivo y el perfeccionamiento de técnicas puede ser observado en todas partes del mundo con niveles de desarrollo muy diferentes. Estos avances en el área científica y desarrollos tecnológicos pueden ser aplicados y dirigidos en áreas tan diversas como el medio ambiente.

La diversidad vegetal y animal existente siempre ha sido un tema que atrae a científicos y estudiosos de otras ramas. En la actualidad el tema ambiental es parte importante dentro de debates y negociaciones que se realizan a nivel internacional. Problemas que son resultado de avances tecnológicos como la contaminación son actualmente discutidos por los dirigentes de cada país. Al ser considerado el tema ambiental como transfronterizo ha sido necesaria y crucial su incursión en las agendas políticas de los estados, interfiriendo en estas decisiones especialistas de diversas áreas científicas, legistas, ONG, etc.

La biodiversidad existente siempre ha traído consigo la búsqueda por el mejoramiento de especies vegetales y animales. La necesidad del hombre por mejorar ambas especies lo ha llevado al desarrollo de nuevos métodos científicos y al empleo de tecnología de punta. El resultado ha sido un aumento en el número de especies vegetales y novedosas técnicas empleadas en animales, con la finalidad de obtener resultados que ofrezcan solución a las enfermedades actuales y permitan enriquecer el acervo existente de medicamentos.

Los avances existentes en la agricultura han tenido una evolución muy importante. Las principales razones que han llevado a la producción extensiva agrícola ha sido la intención de querer solucionar el problema de hambre mundial mediante el uso extensivo de prácticas agrícolas. Es a partir de esta idea que se han dado diversos

adelantos a nivel mundial los cuales son practicados en todas partes del mundo, a mayor o menor escala. La diferencia entre estos países es la capacidad que muestra cada uno de desarrollar su propia tecnología y aplicarla, o bien depender de algún otro y adaptar la tecnología y el conocimiento que les es transmitido.

Actualmente podemos considerar que una parte de los conocimientos y adelantos en desarrollo de variedades se han dado gracias a las comunidades locales, mismas que han tenido un desempeño importante en el mejoramiento de especies. Conforme científicos y universidades fueron mejorando y perfeccionando los métodos de obtención de variedades vegetales, la idea de proteger las innovaciones vegetales se empezó a extender en todas partes del mundo. De la necesidad de adquirir protección para estas innovaciones vegetales surgió la idea de establecer una relación entre la propiedad intelectual y las variedades vegetales; logrando así, los privilegios que se alcanzan con cualquier otra innovación.

Es importante tomar en cuenta estos aspectos y relacionarlos con las relaciones internacionales. La principal razón es observar la concordancia de acuerdos existentes entre países y las nuevas negociaciones que actualmente se llevan a cabo en torno a la propiedad intelectual de la materia vegetal. Como podemos ver son muchas las áreas que abarcan las patentes vegetales, ramas como el derecho o el medio ambiente se encuentran inmersas en este tema y es importante tratarlo a su vez como una problema internacional que puede afectar a países cuyo desarrollo biotecnológico no es muy alto.

La hipótesis de la siguiente tesis es el empleo de las patentes de transgénicos como un mecanismo actual, mediante el cual se puede obtener el control en el área agrícola. Se analizará específicamente el caso de Estados Unidos y México.

En el primer capítulo veremos la importancia de la agricultura y la forma en que se ha innovado en el área hasta llegar a lo que actualmente es conocido como

biotecnología. Se hará hincapié en la evolución que ha tenido la agricultura en Inglaterra, cuyos conocimientos fueron transmitidos a otras partes del mundo y es aquí en donde se le da el carácter de “ciencia”.

Observaremos el progreso agrícola en Estados Unidos y la forma en que se originó el nacimiento de la llamada Revolución Verde. La principal característica de la misma es el aumento considerable en la producción de semillas y alimentos en general, mediante el empleo de fertilizantes, por lo cual se analizarán los resultados inmediatos de esta práctica y los perjuicios ocasionados por la misma.

El conocimiento actual sobre biotecnología aplicado al área agrícola ha logrado que sean modificados los alimentos mediante la inserción de genes de otros organismos, a lo cual se le ha dado el nombre de organismos genéticamente modificados. Las posturas que se han suscitado en torno a estos organismos presentan diferentes opiniones, las más importantes serán analizadas en el primer capítulo. Observaremos los beneficios y perjuicios del empleo de transgénicos y las áreas a las cuales benefician.

El empleo de organismos transgénicos ha suscitado incertidumbre en la población, basándose en la idea de que estos organismos pueden ser inicios para la salud humana, animal y causar perjuicios en el medio ambiente. En base a estas ideologías, básicamente las que giran en torno a la producción y empleo racional de estos organismos, se han llevado a cabo cumbres y convenios en los se ha dado respuesta a algunas de las inquietudes más comunes de las sociedad en general. La finalidad de estos convenios es la protección a la biodiversidad existente en cada país, vegetal y animal. De igual forma brindan recomendaciones para el empleo seguro de estos alimentos, de manera que la sociedad pueda decidir en cuanto al consumo de los mismos.

La FAO ha sido portavoz importante del empleo racional de biotecnología, sus principales puntos de vista serán analizados para entender las recomendaciones que brinda a países en desarrollo y desarrollados.

El capítulo dos nos muestra los beneficios de la propiedad intelectual, los diversos tipos de protección, así como las características de cada uno de ellos. Se observa la forma en que la propiedad intelectual ha incursionado en los derechos humanos y se han vuelto parte importante y fundamental dentro de cada país.

En este capítulo veremos las áreas a las que se aplica el derecho y la forma en que la tecnología ha evolucionado y con ella la propiedad intelectual. De esta forma encontramos que los organismos vivos empiezan a tener impacto cada vez más fuerte dentro del derecho, obteniendo cada vez más beneficios. En esta tesis únicamente nos referiremos a la materia vegetal, por lo que observaremos su estrecha relación con las patentes y los derechos de obtentor.

Es importante destacar la posibilidad de obtener estos tipos de protección en otras partes del mundo, los acuerdos internacionales son de vital importancia para los solicitantes. Analizaremos los acuerdos internacionales más importantes en materia de patentes vegetales y derechos de obtentor, así como las características que deben existir para solicitar los derechos en un país extranjero.

Los arreglos y acuerdos existentes en materia de propiedad intelectual, no tienen obligatoriedad para ningún país; sin embargo se ha tratado de ejercer presión a aquellos países cuya propiedad intelectual cuenta con un sistema de protección inexistente o muy bajo. Ante esta situación se creó el acuerdo conocido por sus siglas en inglés TRIPS, Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights. Sobre este acuerdo analizaremos los puntos más importantes y la forma en que es empleado como método de presión y establecimiento de sanciones económicas.

El capítulo tres nos mostrará la relación existente en materia de propiedad intelectual de vegetales, entre Estados Unidos y México. Se analizará la evolución en materia de patentes en Estados Unidos, y derechos de obtentor en México. Veremos los organismos encargados de la concesión de derechos en cada país, así como la regulación existente en el manejo y control de organismos transgénicos.

En este capítulo observaremos algunas estadísticas referentes a patentes y derechos de obtentor otorgados y solicitados, lo cual nos permitirá analizar la eficacia de los sistemas de protección, así como conocer los avances que cada país ha tenido en su desarrollo de biotecnología aplicado a la agricultura.

Observaremos los órganos encargados de la concesión de derechos, veremos el sistema con que labora cada uno, las partes que lo conforman y la habilidad que presenta cada una de estas partes al momento de recibir una solicitud de derechos de obtentor.

Por último analizaremos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), basándonos únicamente en aspectos de propiedad intelectual aplicado a organismos vegetales. Este análisis comprenderá aspectos existentes únicamente en México y en Estados Unidos.

Mediante la descripción de cada una de las partes que conforman los derechos de obtentor y las patentes vegetales se pretende demostrar la eficacia existente en materia de patentes en Estados Unidos. La forma en que nuestro país ha tratado de equiparar los sistemas de protección existentes en otros países, obteniendo así, beneficios para los solicitantes extranjeros y nacionales.

Por último se expresarán recomendaciones y opiniones, basándonos en el análisis que a lo largo de esta tesis será presentado.